

LIMITAN OPERACIONES DEL AICM POR SATURACIÓN - DOF 31/08/23

Estimadas y estimados,

En el marco del Servicio de Información Jurídica y por indicaciones de la Mtra. Margarita Espino, les comparto que la **Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes declaró la saturación del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la CDXM (AICM) y limitó sus operaciones a 43 por hora:**

 [Resolución por la que se declara la saturación del Aeropuerto Internacional "Benito Juárez" de la Ciudad de México.](#)

Esta determinación se fundamenta en que, mediante un estudio, **se detectó que el AICM rebasó el número máximo de pasajeros que pueden ser atendidos de manera óptima por hora en cada edificio terminal en más de 25 ocasiones en el año**, lo anterior con el registro del número de pasajeros totales atendidos por hora, considerando tanto el subsistema de documentación nacional de ambas terminales, como el factor limitante de capacidad señalado en el Programa Maestro de Desarrollo del AICM, del cual se desprende que, en determinadas horas se rebasó el número máximo de pasajeros que pueden ser atendidos por hora en los edificios terminales 1 y 2, conforme a lo siguiente:

- ✓ Terminal 1: Se han presentado saturaciones en más de 350 ocasiones.
- ✓ Terminal 2: Se han presentado saturaciones en más de 250 ocasiones.

Derivado del estudio, se determinó que el **número máximo de operaciones óptimas** que pueden ser atendidas por hora, tomando en consideración la configuración del aeródromo, infraestructura, tiempos de ocupación de pista durante el despegue y aterrizaje para los diferentes tipos de aeronaves, intervalos de separación entre las aeronaves, restricciones en las calles de rodaje, así como la composición de la flota de las líneas aéreas es de **43 operaciones por hora**, con lo cual se garantiza una separación adecuada entre aeronaves, tanto en el espacio aéreo, como en el campo aéreo, además de permitir se proporcione un mejor servicio a los usuarios.

Esperando que esta información les resulte de interés y utilidad para llevar a cabo sus importantes labores académicas, universitarias y de incidencia social, aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo.